



CASO 19: ¡VAMOS DE ETIQUETA!

—Sr. Lobo, me acaba de decir un amigo que se va a modificar la reglamentación del etiquetado del vino. ¿Tengo que cambiar las etiquetas a todas mis botellas? ¡¡Qué desastre!!

—Tranquilo, Jimmy. Invítame a una copa y verás que no es para tanto.

—Por supuesto, Sr. Lobo. Pero, cuénteme, ¿qué está pasando?

—Lo que ocurre es que se va a cambiar la normativa sobre el etiquetado de los vinos a finales del año 2023 y, entre otras cosas, se tendrá que incluir el valor nutricional en la etiqueta.

—¿El valor nutricional del vino? Pero... ¿es que engorda?

—Mira, Jimmy, el vino es un alimento y, como tal, deberá tener disponible para el consumidor la información nutricional referida a 100 ml en su etiquetado, así como la lista de aditivos y la presencia de sustancias



alergénicas. Todo esto puede incluirse en la etiqueta física o bien (y aquí la buena noticia) una buena parte puede enlazarse con un código QR.

—Entonces, excepto los alérgenos, ¿el resto de información tiene que aparecer en internet?

—No necesariamente, también se puede indicar la lista de aditivos y la información nutricional en la etiqueta del vino o en otra que la acompañe. Y si la información nutricional va a través del QR, en la etiqueta física habrá que indicar el valor energético de 100 ml de vino.

—¿Cómo puedo conocer yo cual es el valor nutricional de mis vinos?

—Te indico yo la respuesta o ya te la sabes, querido Jimmy.

—La gente del Laboratorios Excell Ibérica, ¿verdad?

—Exacto, Jimmy. Allí tienen ya disponible este análisis y están esperándote.

—Eso es un problema para el futuro pero, ¿qué hago con el vino que ya tengo embotellado y etiquetado?

—Puedes estar tranquilo con el vino que tienes etiquetado, porque estamos dentro del plazo de dos años que dieron para poder hacer frente a este cambio. Pero, cuidado: todos los vinos producidos y etiquetados después del 8 de diciembre de 2023 tendrán que incluir la lista de aditivos y la información nutricional.

Y, Jimmy, los dos sabemos que te olvidarás de esto, así que... ¿nos ponemos con ello ya mismo y nos evitamos los agobios de última hora?

➔ srlobo@excelliberica.com